

Sesion de la mañana del dia 12. de Enero de 1.811.

Principio por la lectura de la Sesion secreta de ayer.

Se dio cuenta de la representacion del Duque de Alburquerque desde Londres acompañando exemplares del Manifiesto de su conducta que ha publicado, y felicitando a las Cortes por su instalacion. Se resolvió que se lea en Sesion publica dicha representacion.

Se dio cuenta del oficio de la Regencia por el Ministerio de Estado en que expresa que el Ministro Ingles acaba de manifestarle tener aviso del Secretario de Estado de su Soberano de haver tomado medidas para socorrer las necesidades del Exército de Cataluña en quanto a armas y Vestuarios; y que se havia destinado un transporte para conducirlos con un oficial Britanico.

El Sr. Presidente levanto la Sesion, citando para otra tambien secreta esta noche.

Alonso Canedo
 Presi.
 Josef Arnau
 Dip. Secret.
 Josef martinez
 Dip. Secret.

Sesion de la noche del mismo dia.

Principio por la lectura de la Sesion secreta de esta mañana.

Se dio cuenta de los Partes de Guerra, fuerzas sutiles, y obras de Fortificacion de Cadix y la Jela.

Se leyó y aprobó la minuta del oficio a la Regencia por el Ministerio de la Guerra, que solicitó la Comision del Periodico de las Cortes, para que se presenten como Faguigrafos D. Antonio Gilman Capitan graduado de Teniente Coronel agregado al Regimiento de Caradores de Sevilla, y D. Vicente Coronado Alumno de la Academia Militar.

Se dió cuenta y mandó pasar a la Comisión de Poderes la representación documentada de D. Vicente Garcia Canonge Magistral de Sigüenza, en que expresa fueron nulas las elecciones de los quatro Diputados de Guadalupe.

El Sr. Villafañe hizo la proposición siguiente.

"Que era necesario que el Congreso se trasladase a Cádiz inmediatamente;" y habiendo entrado en la discusión de este asunto hablaron los Sres. Villafañe, Arce, Capmany, Buenavista, Quintana, Creus, Llamas, Morales Salgado, Suazo, Argüelles, Dueñas, Castells, Borrull, Pelegrin, Muela, D. Andres de Llano, Perez de Castro, y despues de haberse declarado por suficientemente discutido; Se preguntó:

¿Se trasladaran las Cortes a Cádiz inmediatamente, o no?

Se votó que las Cortes se trasladen a Cádiz inmediatamente; haciéndose saber al Consejo de Regencia tener elegidos el edificio de S.ⁿ Felipe Neri para celebrar las sesiones; cuya habilitación dispondrá la Regencia se haga con la posible economía; teniendo en consideración el Apoyentador mayor las obligaciones de cada uno de los Sres. Diputados, Oficiales de Secretaria, y Subalternos, a cuyo efecto se le entregará una lista que los exprese, para que con este conocimiento les proporcione alojamiento con la posible comodidad.

El Sr. Conde de Buenavista entregó un voto por escrito sobre que no pase a Cádiz el Congreso, para que se uniese a esta acta.

Se levantó la Sesión, citando para el siguiente día.

Alonso Zamora

Pres.^{te}

Josef Martinez
Dip.^{do} Secret.^o

Josef Arnaz
Dip.^{do} Secret.^o